

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE PERSONAL</p>	<p>ACTA DE POSESION PERSONAL MILITAR</p>	Pág. 1 de 1
		Campo PO. 2021-1010
		Version: 0
		Punto de control: 200-01-2

DÉCIMA SEGUNDA BRIGADA

ACTA DE POSESION PERSONAL MILITAR No. 077

Grado TC Nombre y Apellidos David Alfonso Gordon Ruiz

En la Ciudad Florencia a los 06 días del mes Julio

Del año 2023 se presentó a la Ayudantía del Comando de esta Unidad, para tomar

Poseción del cargo Comandante Batallón

Quien se compromete a cumplir con las funciones asignadas. El posecionado fue

Tratado mediante orden administrativa de personal No. 009389

De fecha 22 del mes 12 del año 2021

Por el Comando del Ejército.

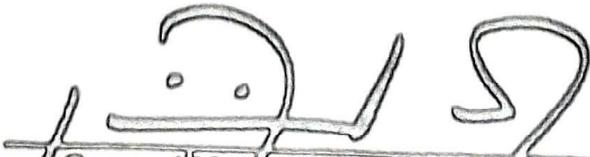
EL SUBSCRITO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO PROMETE CUMPLIR Y ASÍ MISMO DEFENDER LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, SER FIEL A LOS DEBERES DEL CARGO, GRADO, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.

El posecionado presenta su Cédula Militar No. 80098829

Fecha de Expedición 17-JULIO-2001

En constancia se firma la presente acta de posesión.

TC David Alfonso Gordon Ruiz
Grado - Nombre y Apellidos - firma
Posecionado


Coronel JUAN MANUEL ENRIQUE ZAFRA MEJÍA
Comandante Décima Segunda Brigada

Fiel copia tomada del original que reposa en el folio No. _____ del libro respectivo

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



EJÉRCITO NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 00009789 DE 2021

(22 DIC. 2021)

Por la cual se traslada a un personal de Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares integrante del Ejército Nacional.

EL SEGUNDO COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL

En uso de las facultades legales que le confiere el artículo 1°, numeral 1° de la Resolución No. 2128 del 01 de junio de 2007 y el artículo 1° de la Resolución No. 9119 del 23 de octubre de 2014.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Trasladar al personal de Oficiales Superiores del Ejército Nacional relacionado a continuación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 (modificado por el artículo 21 de la Ley 1104 de 2006), literal b, numeral 2° del decreto Ley 1790 de 2000, a las Unidades, dependencias y Cargos que en cada caso se indica, así:

Teniente Coronel AVI. SALAS LOZANO GILBERTO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.840.969, del Batallón de Apoyo y Servicio para el Combate No.15 "Sargento Primero. Jose Willian Copete Copete" (BAS15), al Ministerio de Defensa Nacional (DESPMDN).

Teniente Coronel ADM. CADENA TRIANA EDNA LILIANA, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.745.155, del Comando de Personal (COPER), a la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército (DANTE).

Teniente Coronel AVI. MARTINEZ SANTOS ALEXANDER, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.085.861, del Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No. 6 "Teniente Julio Turriago Hincapié" (BMMA6), al Comando de Transformación del Ejército del Futuro (COTEF).

Teniente Coronel ING. BARBA SALDANA LUIS FERNANDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.804.697, del Batallón de despliegue Rápido No. 1 (BADRA1), al Comando de Transformación del Ejército del Futuro (COTEF).

Teniente Coronel CAB. OSPINA MALDONADO GUSTAVO ADOLFO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.096.952, del Batallón Contra el Narcotráfico No. 4 "Mayor General Alfredo Bocanegra Navia" (BACN4), a la Ayudantía General (CEAYG), como Ayudante Personal Segundo Comandante del Ejército.

Teniente Coronel AVI. PULGARIN RENDON ALEXANDER, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.713.542, del Brigada Contra el Narcotráfico N°1 (BRCNA1), al Centro de Educación Militar (CEMIL), como Subdirector.

00009784

DE 22 DIC. 2021

HOJA No 59

RESOLUCIÓN NÚMERO

Continuación de la Resolución "Por la cual se traslado a un personal de Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares integrantes del Ejército Nacional", encabezado por el señor Teniente Coronel AVI. SALAS LOZANO GILBERTO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.840.8895, lo siguen (842) Oficiales Superiores.

Teniente Coronel INF. ALVIS SANTOS EDILSON, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.205.394, del Inspección General del Ejército Nacional (CEIGE), al Batallón de Infantería No. 35 "Héroes de Güepi" (BIGUE), como Comandante.

Teniente Coronel INF. RODRIGUEZ CONTRERAS CARLOS ALFONSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.028.391, del Dirección de Personal (DIPER), al Batallón de Infantería No.50 "General Luis Acevedo Torres" (BILAC), como Comandante.

Teniente Coronel INF. SANCHEZ TORRES DIEGO FELIPE, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.330.587, de la Vigésima Octava Brigada (BR28), al Batallón de Infantería Selva No. 45 "General Prospero Pinzón" (BIPIN), como Comandante.

Teniente Coronel INF. SANCHEZ SUAREZ SILVANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.317.420, del Regimiento de Fuerzas Especiales No. 1 (REGFE1), al Batallón de Infantería de Selva No.24 "General Luis Carlos Camacho Leyva" (BICAM), como Comandante.

Teniente Coronel INF. SUAREZ GONZALEZ OSCAR FABIAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.095.145, de la División de Fuerzas Especiales (DIVFE), al Batallón de Infantería No. 7 "General Jose Hilario Lopez" (BILOP), como Comandante.

Teniente Coronel INF. MURILLO VARGAS ANDRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.088.072, del Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento No. 12 "Juan Antonio Gómez Pascual" (BITER12), al Batallón de Infantería No. 34 "Juanambú" (BIJUA), como Comandante.

Teniente Coronel INF. RIVERA PEREZ ALEXANDER, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.716.587, de la Fuerza de despliegue Rápido No. 4 (FUDRA4), al Batallón de Infantería No.47 "General Francisco de Paula Vélez" (BIVEL), como Comandante.

Teniente Coronel INF. HERRERA JARAMILLO JHON FREDY, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.316.188, de la Décimatercera Brigada (BR13), al Batallón de Infantería No. 21 "Batalla Pantano de Vargas" (BIVAR), como Comandante.

Teniente Coronel INF. BARRERA FRANCO CARLOS FERNANDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.761.759, de la Brigada Contra la Explotación Ilícita de Yacimientos Mineros (BRCMI), al Batallón de Infantería No.15 "General Francisco de Paula Santander" (BISAN), como Comandante.

Teniente Coronel INF. AMEZQUITA LAVERDE YAMMID FERNANDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.180.155, de la Décima Brigada (BR10), al Batallón de Infantería No.8 "Batalla de Pichincha" (BIPIC), como Comandante.

Teniente Coronel INF. GAITAN RUIZ DAVID ALFONSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.098.829, de la Vigésima Octava Brigada (BR28), al Batallón de Infantería No. 36 "Cazadores" (BICAZ), como Comandante.

Teniente Coronel INF. GARCIA HURTADO MILLER SAUL, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.929.003, de la Sexta Brigada (BR06), al Batallón de Infantería No.16 "Patriotas" (BIPAT), como Comandante.

Teniente Coronel CAB. OLAYA MURCIA MIGUEL ANGEL, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.884.729, del Batallón de Operaciones Terrestres No.5 (BATOT5), al Grupo de Caballería Mecanizado No. 2 "Coronel Juan José Rondón" (GMRON), como Comandante.

00009789

DE

22 DIC. 2021

HOJA No 69

RESOLUCIÓN NÚMERO

Continuación de la Resolución "Por la cual se traslado a un personal de Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas Integrantes del Ejército Nacional", elaborada por el señor Tonicato Cerezo AVI. SALAS LOZANO GILBERTO, identificada con cédula de ciudadanía No. 79.840.8889, lo siguiente (842) Oficiales Superiores.

PARÁGRAFO 3º. Los valores reconocidos por concepto de Prima de Instalación se reintegrarán a Servicios Personales, mediante Rubro 1-0-1-5-39 denominación de "Primas de Instalación".

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los,

22 DIC. 2021

Mayor General **CARLOS IVÁN MORENO OJEDA**
Segundo Comandante del Ejército Nacional

Elaboró: Sr. **Reyes Sandoza**
Asesor Jurídico y Resolución

Revisó: PDDG **Milena Ocaña**
Asesor Jurídico OIPER
FOLIA CONTABLES (C.C. CIVIL ART. 11)

Ve. Sr. **Fernando Arango**
Oficial Sección Tránsito

Ve. Sr. **CR. William Chávez V.**
Director de Personal

Ve. Sr. **M.G. Mauricio Jarama Rodríguez**
Comandante en Jefe del Comando en Jefe del Ejército Nacional

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 60098829

GAITAN RUIZ
APELLIDOS

DAVID ALFONSO
NOMBRE



David Alfonso Ruiz



INDEX EMPINCH

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAR-1982

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O+

G. S. RH

M

SEXO

19-JUN-2001 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL
SIN DORSAL ENCARAR





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INFANTERIA N°36 CAZADORES

San Vicente del Caguán (Caquetá), 24 de julio 2024

Señores

**UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS
UBPD**

Correo electrónico:

rparral@unidadbusqueda.gov.co pgascac@unidadbusqueda.gov.co

Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Manifestación de Interés

Yo DAVID ALFONZO GAITAN RUIZ identificado con cédula de ciudadanía No. 80098829, cargo Comandante, del Batallón de Infantería Cazadores, en calidad de ordenador del gasto, manifiesto mi interés irrevocable en adquirir a título gratuito los setenta y siete (77) bienes descritos en la Resolución No. 629 del 25 de junio de 2024, para el uso de las actividades propias de la Entidad.

Así mismo declaro, en nombre de la entidad que represento:

- Que conozco el estado de los bienes ofrecidos.
- Que estos bienes se necesitan para el cumplimiento del objeto, funciones y o misión de la entidad que represento, así:
- Que asumo los gastos de cargue, transporte de los bienes desde su sitio de ubicación, el cual conozco y acepto. Igualmente, asumiré cualquier otro gasto derivado de estas actividades.
- Que adjunto con la manifestación de interés los documentos que acreditan la existencia y representación de la entidad a mi cargo:
- Que en el caso de resultar la Entidad que representó beneficiaria de la transferencia asumo los riesgos que se puedan causar a partir de la fecha de su entrega o si éstos no fueron retirados físicamente dentro del tiempo establecido para el efecto.

es de anotar que estos elemento estarían destinados a las diferentes Compañías que lo componen para el uso conforme a los alineamientos establecidos en las normas ambientales vigentes y que se dispondría de ellos de acuerdo a la norma post-consumo de computadores y periféricos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos establecidos en la ley 1672 de 2013.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Km 7 vereda la Siberia

Contacto: Sp Polo Villalba Luis Ramiro

Cel: 3162420811



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INFANTERIA N°36 CAZADORES**

para tal movimiento.

Se designa al señor Sargento Primero. **LUIS RAMIRO POLO VILLALBA CC. 92258998
CEL 3162420811** para que coordine el recibimiento del material ofrecido en la resolución
No 434-2024.

Finalmente, para tal propósito adjunto los documentos que relaciono: **acto administrativo de
nombramiento, acta de posesión, fotocopia de cedula de ciudadanía.**

Respetuosamente,

Teniente coronel, **DAVID ALFONSO GAITAN RUIZ**
Comandante del Batallón de Infantería de Montaña No 36 "Cazadores"